

GAZETA DE CARACAS.

Número XLIV.

Del Jueves 24 de Febrero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

A M E R I C A.

VALENCIA.

*BOLETIN del Ejército Libertador de Venezuela,
Número 35.*

AUNQUE el doce no solo quedó Bóves escarmen-
tado sino totalmente destruido ; con todo, reuniendo
su reserva que habia dexado en la Villa de Cura,
se apostó en las alturas del Pantanero el dia trece :
un Cuerpo de infantería al mando del Comandante
Elias, y otro de caballería al del Teniente Coronel
Jugo, bastaron para desalojarlo y destruirle. El
enemigo huyó cobardemente, y ha sido perseguido
hasta el extremo de no quedarle sino un corto nú-
mero de bandidos. En esta accion tubimos quatro
muertos y quince heridos, siendo de los primeros el
Capitan de cazadores Rudecindo Canelón. El Ge-
neral Ribas recomienda muy particularmente como
distinguidos en la accion del 12 al Mayor General
Mariano Montilla, Teniente Coronel Antonio Flo-
res, Teniente Coronel Ramon Ayala, Teniente Co-
ronel Carlos Soublete, Capitan Casimiro Esparra-
goza, Subteniente de Artillería Pedro Navarrete,
y los Soldados Veneno y Huesito. La Division del
Comandante Campo Elias se distinguió en general ;
pero muy particularmente el Gefe Vicente Elias, el
Teniente Coronel José Jugo, y el Capitan Maza.
S. E. ha tenido á bien entre otras gracias conferir
el grado de Coronel al Comandante Elias, y el de
Subteniente al Soldado Veneno ; y la venera de la
Orden de Libertadores al Teniente Coronel Jugo.

El enemigo despues de perdida casi toda su
gente, huyó en desórden, y nuestras tropas le per-
siguen por todas partes.

El numeroso Ejército de Oriente se hallaba el
quatro en Tucupió despues de haber batido dos-
cientos hombres enemigos que allí se hallaban, el
General Marino en persona, con perdida de treinta
y tres muertos y muchos prisioneros por parte del
enemigo, y por la nuestra dos muertos y tres heridos ;
y el General-en-Gefe C. Santiago Mariño, ha gra-

duado al Capitan Arroja de Teniente-Coronel.

La izquierda del Ejército de Oriente se ha au-
mentado con quinientos voluntarios de la villa del
Pao, y San-Diego ; y este refuerzo ha hecho subir
el número de aquellos héroes á mas de quatro mil :
las marchas del General Mariño, desde el 7, de
Tucupio, eran forzadas ; y su direccion contra Bo-
ves por la espalda.

El 8 del corriente apresó nuestra Esquadra la
goleta Cármen, cargada de víveres : otros buques
menores han sido igualmente apresados ; y la Pla-
za de Puerto Cabello se halla reducida á una mise-
ria espantosa. Diariamente se nos pasan de allí sol-
dados de varios Cuerpos, y se nos presentan muchas
víctimas de las que gimen en pontones y subterra-
neos ; entre ellos, padres de familias, y Sacerdotes
venerables, que nos aseguran estar aquella Plaza
en un estado horroroso, en términos de no tener en
el dia ningun alimento.

El 13 por la noche, intentaron los sitiados ata-
car nuestra linea, pero fueron rechazados con per-
dida considerable por su parte, y esta ocurrencia
ha hecho cesar sus fuegos.

Quartel General de Valencia Febrero 16 de
1814, 4.º, y 2.º.

Por el Mayor-General, *Tomas Montilla,*
Secretario de Guerra.

OTRO, Número 36.

Derrotado Bóves, dispersos sus sequaces, y
perseguidos por todas partes, es de creer que caigan
en poder del Ejército de Oriente, si han seguido
en su fuga ; ó en el nuestro, si se detienen en alguno
de los Pueblos del tránsito. El General Ribas des-
pues de la última accion se ha vuelto á Carácas con
parte de su Estado Mayor, quedando con el mando
de todo el Ejército el Coronel Campo Elias.

El Libertador en recompensa de los servicios
del Capitan Maza en la Victoria, le ha graduado de
Teniente Coronel ; al Aspirante Martin Soublete,
le ha hecho Subteniente efectivo ; y al Soldado
Huesito, Sargento primero. Toda la Division que
entró en accion el 12 en la Victoria tendrá el previ-

legio de llevar en la manga izquierda de la casaca un escudo con el mote de *DEFENSORES de LA VICTORIA*.

Jujure uno de los sitios principales donde se reunian los facciosos ha sido reducido à cenizas, y extinguidos los malvados por un movimiento combinado entre la guarnicion de Araure y el Campo volante de Ospino: nos apoderamos en esta accion de muchos fusiles y quatrocientos caballos. En la línea principal de Occidente á inmediaciones de Carora, ha habido tres acciones en que han sido derrotados los enemigos, con gran pérdida de hombres, armas, y municiones.

El 2 del corriente se presentó delante de la villa de Ospino el Teniente Coronel Gogorza, con trecientos infantes y cien caballos, para auxiliár los docientos hombres del Batallon de Barlovento, que al mando del Capitan José María Rodríguez, sostenian la Plaza, sitiada desde el dia 1. por el Canario Yañes, á la cabeza de docientos fusileros y setecientos caballos: un combate sangriento se empeñó entre ambos Cuerpos; pero al cabo de una hora fué derrotado completamente el enemigo con pérdida de la mayor parte de su gente, y entre ellos el mismo Yañez: la guarnicion coadyuvó al suceso con una salida que hizo contra el enemigo. El Pueblo de Ospino lleno de furor al contemplar el cadáver de este tirano, se reunió y pidió al Gefe de las tropas de la República que se le hiciese quartos, colocandose su cabeza en la Capital de Barinas, un brazo en la Ciudad de Guanare, otro en la de Guadalito, una pierna en Nutrias, y la otra en el Campo de batalla, como se ha verificado. Lo que comunica de oficio el General de Occidente.

Así ha perecido este insensato que pretendió el año pasado subyugar á la Nueva-Granada, que ha oprimido constantemente á San Fernando, y casi siempre á la Provincia de Barinas, que ya habrà sido nuevamente libertada por el resultado de esta accion gloriosa.

Quartel General de Valencia Febrero 17 de 1814, 4.º y 2.º

Por el Mayor-General, *Tomas MONTILLA*.
Secretario de Guerra.

C A R A C A S.

B A N D O.

Cristoval de Mendoza, Gobernador Político del Estado, à sus Conciudadanos.

Se ha notado que la actividad del Gobierno en la fortificacion de la Ciudad, y el uso de algunos pasaportes concedidos para la Guayra, ó con causa muy justa, ó por la consideracion de no temerse de presente algun peligro, han producido ideas muy contrarias en algunas almas debiles, que creen la

Ciudad al borde del precipicio: el Gobierno que no solo se desvela por la seguridad de los habitantes, sino por conservarle su tranquilidad, hace saber.

Que los trabajos emprendidos, no tienen otro objeto que el de economizar la fuerza, y vivir preparado à qualquiera insulto que en lo sucesivo se intente contra el benemerito pueblo Caraqueño.

Que de hoy en adelante, solo se darán pasaportes á las personas que manifiestan causa urgentísima, á los vivanderos, y á los empleados en el servicio.

Que cerrada como se halla la Plaza-Mayor, y destinada á las armas, y obrages que deben en todo tiempo permanecer en seguridad, se destina para el mercado de viveres, las Plazas de San-Pablo, y San-Felipe Neri, à donde deberán trasladar desde hoy las ventas.

Nuestras armas victoriosas el dia doce, en la villa de la Victoria, nada han padecido despues; se han reforzado considerablemente, y breve tendremos la satisfaccion de anunciar la destruccion de los bandidos que infestaron la Sabana de Ocumare, y amenazaban la Capital. Union y constancia, y no sereis vencidos.

Publiquese, fixese, y comuniquese à la Comandancia de la Guayara. Caracas 20 de Febrero de 1814; 4.º, y 2.º.

Cristoval de Mendoza.

C. Bezares, Secretario.

El mismo dia fué publicado por mí el Escribano, el bando anterior, en altas é inteligibles voces, á son de caja y usanza militar, en varias, distintas, y acostumbradas partes de esta ciudad, á que concurrieron porcion de oyentes que demostraron contento y entusiasmo, con *vivas à la Patria* y sus dignos Gefes; doy fe.

Francisco Valles, Escribano publico.

Oficio dirigido por el Gobernador-Militar interino de esta Provincia, C. Juan Bautista Arismendi, al Gobernador interino de la Isla de Margarita.

La incursion que los bandidos capitaneados por el infame Boves, han hecho en los Valles que mas surten esta Capital de todo genero de viveres, nos pone en la necesidad de ocurrir à las Provincias de Oriente, para que nos remitan todo lo de que puedan disponer.

Barcelona y Cumaná con una celeridad sumamente honorifica al vecindario y sus dignos Gefes, han principiado á auxiliarnos, y espero que la Margarita, tan distinguida por su acendrado patriotismo no tardará en seguir el exemplo que le han dado aquellas dos Ciudades.

Ruego pues à V. S. que inmediatamente haga saber á mis amados Conciudadanos, que Caracas

agradecerá qualesquier socorro de reses, carnes, pescado, maiz y frixoles, cazabe &c. para alimentar sus bravos guerreros, en el supuesto que llegados que sean aquellos viveres á la Guayra haré pagar inmediatamente su importe en dinero sonante.

Que se acuerde Margarita que un hijo de su suelo tiene el honor de mandar á esta invicta Ciudad, y de disfrutar de la confianza sin limites tanto de sus habitantes, como de los Generales Libertadores, á quienes Venezuela debe su restauracion politica, y entónces á porfia se esmerarán sus benemeritos vecinos á demostrar quan grato les és, que el nombre de Margarita brille con el mayor lustre en la historia de la Independencia americana.

El tiempo del disimulo há pasado, Venezuela no tiene ya á la cabeza de su Gobierno á un Miranda creador de ilusiones fantasticas, el heroismo el mas exáltado tiene en sus diestras manos las riendas del Gobierno; Exércitos numerosos y valientes ocupan casi todos los puntos de este vasto territorio; en qualquiera parte en donde se presenten los enemigos son ignominiosamente arrollados. Despavoridos y desconcertados, los feroces opresores de la humanidad, no saben yá que medida tomar para saciar su loca venganza; y semejantes al perro rabioso, que no pudiendo ofender al que le ostiga, muerde el palo con que se le castiga, ellos hallando nuestros guerreros invulnerables queman y destruyen todo quanto encuentran.

Los papeles públicos que incluyo á V. S., le darán una idea aunque no completa de las victorias conseguidas por nuestros Exércitos; sobre todo, la ganada por el heroe de Niquitao y los Horcones, General de Division C. José Felix Ribas, quien se halla mandando el ejército de la izquierda, situado en los valles del Sur, para destruir en el dia de mañana á los foragidos (1) que cometen mil maldades en las inmediaciones de Ocumare. Dios guarde á V. S. muchos años. Caracas 20 de Febrero de 1814; 4.º, y 2.º.

Juan Bautista Arismendi.

PROCLAMA.

Juan Bautista Arismendi, de la Orden de los Libertadores, Coronel de los Exércitos Nacionales de Venezuela, Gobernador y Capitan-General de la Isla de Margarita, é interino de esta Provincia.

Caraqueños:

Llenarse de miedo y de terror, aun en medio de los peligros, es indigno de las almas Republicanas; entregarse á una ciega seguridad quando se oye el

(1) Esta prediccion se verificó exactamente, pues en el mismo dia fué destruido completamente el Español Rosete por el favorito de la fortuna General José Felix Ribas.

estruendo de la guerra, por distante que sea, es alucinarse.— Serenidad en los combates, prevision en los momentos de quietud; he aquí, mis amados Conciudadanos, el Norte de los Gefes que quieren desempeñar las sagradas obligaciones que han contraido.

Quando tomé las riendas de este Gobierno, el enemigo se hallaba casi á nuestras puertas; ios medios de defensa eran muy limitados; pero no desmayé, porque mandaba á hombres libres; y que sabia que unas providencias energicas, harian renacer con mas brio vuestro patriotismo aletargado. Todos á una voz, juramos morir antes de permitir que unos foragidos profanasen á esta ilustre ciudad.

El heroe de Niquitao triunfo en la Victoria de aquellos bandidos, que se habian prometido el saqueo de vuestros bienes. Despavoridos, han huido aquellos monstruos, y son perseguidos por nuestros Guerreros.

Llenos de confianza en nuestros Generales, y en las tropas invulnerables que las conducen de victoria en victoria, os habeis descuidado en la disciplina militar, pensando que todos los peligros han pasado. Es verdad, mis amados Conciudadanos, que la tempestad se ha alejado; pero aun necesitamos de ser vigilantes; y la relaxacion que he notado en el servicio, me impone la obligacion de recordaros mis Bandos del 8 y 10 de estê mes; las providencias que contienen, están en todo su vigor; y los que las infringieren, serán castigados irremisiblemente.

Caracas, 20 de Febrero de 1814. 4.º, y 2.º

Juan Bautista Arismendi.

BANDO.

Juan Bautista Arismendi, de la Orden de los Libertadores Coronel de los Exércitos Nacionales de Venezuela, Gobernador y Capitan-General de la Isla de Margarita, é interino de esta Provincia.

Amados Compatriotas: Quando en el año de 1810, resolvimos romper las duras cadenas que nos habian oprimido por mas de tres siglos; declarándonos Nacion libre é independiente, olvidamos generosamente los rios de sangre con que los feroces Españoles habian inundado esta parte del Mundo en tiempo de su conquista; los ultrajes inauditos que despues nuestros padres habian padecido, y las vexaciones de que nosotros mismos habiamos sido las víctimas: nuestra humanidad, la dulzura de nuestro carácter, el noble orgullo de nuestra fuerza, y las virtudes Cristianas que nos adornan, nos hicieron proceder con una moderacion nunca vista en un Pueblo que recupera sus derechos imprescriptibles: toda la Europa quedó admirada, y las almas sensibles y benévolas hicieron votos al Cielo por el suceso de nuestra causa.

La filantropia con que habiamos procedido, la union que quisimos establecer entre todos los habi-

tantes de estas Provincias, sin distincion de Criollos y Europeos, hicieron naufragar la nave de nuestra Independencia: el perjurio á los mas solemnes pactos, las intrigas y traiciones de los malvados Españoles que habiamos abrigado en nuestro seno, nos hicieron caer baxo el yugo atroz del inmoral Monteverde. ¿Qual fué el premio de tanta moderacion? ¿Qual fué el premio de tantas virtudes civicas? Ha, Caraqueños! diganlo las pestíferas mazmorras de Puerto-Cabello y de la Guayra: diganlo las selvas horrendas en que tubisteis que esconderos para huir de las delaciones de aquellos mismos Españoles con quienes habiais dividido vuestra soberania, condecorándolos con el honroso nombre de Ciudadanos.

Mientras el brazo del despotismo os tenia postrados, uno de vuestros hijos, condolido de vuestros males, y abrazado de la sacrosanta llama de la libertad, vuela á Cundinamarca; vuelve á vuestro territorio con la velocidad del rayo, y con un Ejército vencedor; pero siempre grande, siempre humano, siempre Caraqueño, perdona heroicamente á los asesinos de sus hermanos; su corazon compasivo se estremece al vertir sangre: quiere amansar las fieras Iberias; ¡ Ah, joven inmortal, cuyo nombre servirá de realze al bello quadro de la libertad Americana! pronto, bien pronto vistes tu engaño; tubistes que declarar la guerra á muerte; pero como si tu alma noble se arrepintiese, suspendistes una providencia que habias firmado con lagrimas de ternura.

¿ Siguieron acaso tu exemplo los carnivoros Castellanos? No Caraqueños: no lo siguieron, porque los tigres no pueden amansarse.

Bien sabeis, Caraqueños, que la moderacion de vuestro Libertador estimulo aun mas la ferocidad de vuestros opresores: sabeis el asesinato de Briseño y sus compañeros: sabeis los horrores cometidos en todos los puntos de la Confederacion; pero armaos de valor; fortaleced vuestros animos para oír lo que el heroe de Niquitao me comunica en el oficio siguiente, con fecha de ayer en Ocumare.

“ Al participar á V. S. los horrores que he presenciado en este Pueblo, al mismo tiempo que me estremezco de compacion, me hace jurar un odio implacable á la ferocidad de los carnivoros Españoles: el nombre de esnacion siempre barbara, debe gravarse en el corazon de los Americanos para que nuestras futuras generaciones la vean con la exécracion mayor. Mas de trescientas víctimas inocentes han sacrificado á su ambicion, entre ellas una tercera parte del bello sexó y niños: montones de cadáveres, y de hombres despedazados es el espectáculo único con que han dexado adornadas las miserables calles y plaza de este Pueblo: con troncos y miembros humanos mutilados, han empedrado sus calles, haciendo presenciar al marido la muerte de la

esposa; á la madre la muerte del hijo, descargando despues el acero sobre ellos, sin permitirles siquiera el recibir los auxilios espirituales por mas que los miserables clamaban por este solo bien. Los excesos cometidos en la villa de Aragua, en S. Juan de los Morros, y en otras partes de nuestras Provincias, solo habian bosquejeado en ellos lo que debian de poner en execucion en este desgraciado Pueblo.”

“ La sangre Americana es preciso vengarla. Las víctimas de Ocumare claman á todos los que tienen el honor de mandar los Países libres de America. Yo reitero mi juramento, y ofrezco que no perdonaré medios de castigar y exterminar esta raza malvada.”

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel General de Ocumare 21 de Febrero de 1814. 4.º y 2.º

Jesé Feliz Ribas.

¿ No os sentís estremecer de horror: Vuestra sangre irritada, ¿ no enciende en vuestros pechos la mas justa venganza? Oid, oid, pues Caraqueños, salir del sepulcro las voces celestiales de aquellos inocentes niños sacrificados en Ocumare: oid los acentos dolorosos de la esposa idolatrada que se desmaya al ver el acero segar todas sus mas dulces esperanzas. Ved aqui, pues, este hierro con que debian aquellos monstruos marcar á nuestros hijos con una P, como señal de oprobio. Ved pues aquel hierro en manos del verdugo: un verdugo aun mas barbaro lo tenia en su baul: *Rosete*, el Español *Rosete*, digno caudillo de estos asesinos debia imprimir esa P sobre el rostro de vuestros hijos (1).

Os juro, Caraqueños, que yo, horrorizado de tantas maldades, no perdonaré jamas á ningun Español enemigo; su sangre será vertida por mis órdenes, porque sé que será grata á la sombra de las víctimas Americanas inmoladas á su furor atroz, mientras que tenga el honor de mandar á esta ú otra Provincia; seguro de que el General Libertador se halla animado de los mismos deseos. Carácas 22 de Febrero de 1814; 4.º y 2.º

Juan Bautista Arismendi.

El hierro que se cogió al Español *Rosete*; y que trahia con el objeto de marcar á nuestros hijos, existe en poder del Gobernador Político de este Estado. Se ha manifestado á todo el Pueblo, que hacia extremos de indignacion, y se enseñará á todo extrangero, ó qualquiera otra persona que por el exceso de horror que inspira esta prueba incontestable de la ferocidad del carácter Español, llegase á dudar de este hecho. Naciones cultas de la Europa, hombres sensatos del Universo: tanto desprecio: tanto vilipendio con que nos trata el feróz Español, ¿ no excita vuestra justa indignacion? Pronunciad: pronunciad, si es ó no justo deshacernos de tales monstruos.